

OFICIO INFORME

Santa Fe, de Julio de 2020 -

A la Secretaría Electoral  
de la ciudad de Santa Fe -  
S ----- / ----- D

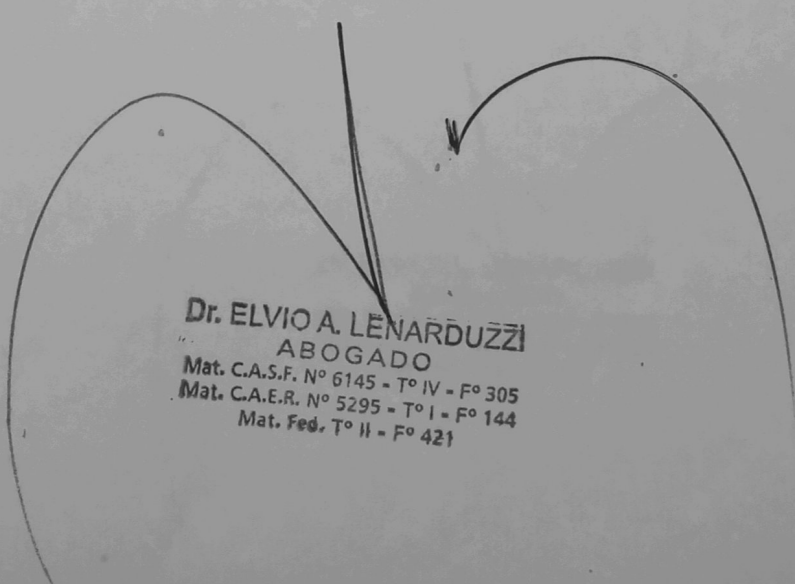
Quien suscribe, Elvio A. Lenarduzzi, abogado, apoderado de la parte actora se dirige a Ud. en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. C/ GUTIERREZ JORGE ALBERTO Y OTROS S/ EJECUTIVO" CUIJ N° 21-01991560-0, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, con el fin de *solicitarle se sirva informar el último domicilio registrado por el Sr. JORGE ALBERTO GUTIERREZ - DNI 13.317.522.-*

Se deja constancia que se encuentran autorizados a intervenir en el diligenciamiento del presente los Dres. Elvio Andrés Lenarduzzi y/o Ayelén Cavalieri y/o Noelia Lenarduzzi, con facultades de sustituir.-

A continuación se transcribe el decreto que ordena el presente (parte pertinente). "SANTA FE, 29 de Junio de 2020.- (...) 3.- Asimismo, atento lo informado por el Oficial notificador a fs. 143 vto., oficiese a la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe a fin de que informe el domicilio actual del co-demandado Jorge Alberto Gutiérrez (...). Notifíquese" - Fdo.: DRA. MARIA ESTER NOE DE FERRO, Secretaria - DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Jueza.-

Diligenciado que fuere el presente en la forma ordenada, se servirá retornarlo con las constancias que en su consecuencia se practiquen.-

Saludo Atte.-



Dr. ELVIO A. LENARDUZZI  
ABOGADO  
Mat. C.A.S.F. N° 6145 - T° IV - F° 305  
Mat. C.A.E.R. N° 5295 - T° I - F° 144  
Mat. Fed. T° II - F° 421